

SI TIENE MAS DE 10 EMPLEADOS EN LA CABA. AHORA DEBE HACER EL LIBRO DE SUELDOS DIGITAL , y PAGAR UN TRAMITE DE FIRMA DIGITAL

Rige desde 1 de Junio 2018

Es obligatorio para empleadores con más de 10 empleados.(quienes tienen 9 empleados o menos siguen con el libro de sueldos manual o hojas móviles)

El primer libro de sueldos digital obligatorio a presentar será el correspondiente al período mayo/2018, Se debe hacer todos los meses, presentar en el sitio :<https://rubricadigital.buenosaires.gob.ar/> por mes vencido.

Esto implica hacer un nuevo y urgente tramite : Obtener la Firma digital del empleador

Donde se saca la firma digital? El gobierno de la ciudad autorizó solo a 5 empresas privadas , que cobran por hacerla, las más económica cobra \$ 3600 , más usd 20 para la compra de un token

Cada dos años esto se debe pagar de nuevo y renovar .

Algunas Preguntas y respuestas sobre el certificado de firma digital:

¿QUÉ ES EL CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL?

Es un documento generado por un Certificador Licenciado que asocia datos de identidad a una persona física, organismo o empresa para luego confirmar su identidad digital en el mundo online a través de una autoridad de registro.

Sus componentes básicos son: una clave privada, una pública y un nombre.

Además de éstos, contiene un PIN único y personal , una fecha de expiración, nombre de la Autoridad Certificante que la emitió, un número de serie y otras informaciones requeridas en la Política Única de Certificación vigente en la República Argentina.

Que empresas hacen la firma digital :

han sido autorizadas determinadas empresas para realizar el mencionado trámite.

Las mismas podrán encontrarlas en

www.argentina.gob.ar/firmadigital/entelicenciante

Esto es obligatorio en toda la Argentina? Es obligatorio en Córdoba, Entre Ríos y CABA.

FECHA: 7 /5/18

Contadora Elisabet M Piacrentini

Vicepresidente de Unión Comerciantes Villa del Parque

Presidente de Mujeres Empresarias Fecoba

contadora@studiopiacentini.com.ar

epiacentini@mujeresfecoba.org.ar

Tel: 4585-3779 www.studiopiacentini.com.ar

